



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-N24-2015 (LPF-009-2015)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
"EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA"**

**FECES 2014, PROMEP 2014, PROGRAMA DE EXPANSIÓN
EN EDUCACIÓN, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE) 2014
MAYO-JUNIO 2015**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-N24-2015 (LPF-009-2015), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N24-2015 (LPF-009-2015)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: FECES 2014, PROMEP 2014, PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN EDUCACIÓN, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE) 2014

1.1.4. REQUISICIONES NÚMERO: 1030115040001, 1030115040005, 1030115040007, 1030115040017, 1030315030009, 1030315040001, 1030315040002, 2020115040009, 2020115040011, 2050115040025, 2050115040031, 2070115030010, 2070115030018, 2080115030013, 2080115030028, 2080115040002, 2090115030023, 2090115030024, 2090115040001, 2090115040002, 2100115050006, 2110115040002, 2120115030012, 2120115030017, 2130115040003, 2130115040005, 2130115040009, 2130115040010, 2140115040001, 2140115040002, 2200115040010, 2220115040002, 2220115040003, 2220115040004, 2220115040008, 2220115040009, 2220115040010, 2220115040011, 2220115040012, 3030115040003, 3040115040001, 3040115040002, 3040115040003, 3040115040004, 3040115040006, 3040115040007, 3040115050005, 3060115040002, 3060115040003, 3070115020001, 3070115030056, 3070115040005, 3070115040007, 3070115050020, 3080115040022, 3080115040023, 3080115040024, 3080115040025, 3080115040026, 3080115040028, 3080115040029, 3080115040030, 3080115040031.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

3080115040032,	3080115040035,	3100115040005,	3100115040009,
3100115040010,	3100115040011,	3100115040012,	3100115040013,
3110115040006,	3110115040007,	3120115040001,	3120115040003,
3120115050001,	3150115040009,	3150115040010,	1080715050005,
2100115040001,	2120115040005,	2120115040004,	1030215040001,
3050115030030,	2040115050007,		

1.1.5. ÁREAS REQUIERENTES: **FACULTADES: INGENIERÍA, MEDICINA, DERECHO, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, HUMANIDADES, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, ECONOMÍA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS AGRÍCOLAS, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ARTES, QUÍMICA; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: ZUMPANGO, TEXCOCO, ECATEPEC, VALLE DE CHALCO, VALLE DE TEOTIHUACAN, TENANCINGO, VALLE DE MÉXICO; UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES: NEZAHUALCÓYOTL, TIANGUISTENCO, HUEHUETOCA; ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS; INSTITUTOS DE: CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES, DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD; DIRECCIONES DE: ESTUDIOS AVANZADOS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.**

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: **LA-915108993-N24-2015 (LPF-009-2015)**

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; del **veintiocho (28) al veintinueve (29) de mayo de 2015**, o en el domicilio de la Convocante de 9:00 a 14:00 horas, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE DERECHO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ECONOMÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE ARTES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA: ubicada en Paseo Colón esquina Paseo Tollocan C. P. 50120. Toluca, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Camino viejo a Jolitzingo continuación calle Rayón Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en José Revueltas 17, Tierra Blanca, C.P. 55020 Ecatepec de Morelos, Estado de México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Av. Hermenegildo Galeana No. 3 Col. María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México, C.P. 56615

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN: ubicado en Calle Domicilio Conocido, Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km.1.5. Tenancingo, México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL: ubicada en Avenida Bordo de Xochiaca s/n, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México, C.P. 57000

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO: ubicada en Paraje el Tejocote S/N, San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco Estado de México

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA: ubicada en Calle Nuestra Señora de los Ángeles S/N., Manzana 93, Barrio la Cañada, C.P. 54680 Huehuetoca. Estado de México.

ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS: ubicada en Iturbide número 202 Barrio El Calvario, entre Isabel la Católica y Hermenegildo Galeana, Zinacantepec, Estado de México.

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD: ubicado en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS: ubicada en Instituto Literario No. 100. Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes trece (13) de julio de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirentes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida y por lote, los cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de **cuarenta y cinco (45) días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- 2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, anexando copia simple de la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.
- 2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.
- 2.3.2. **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 2.3.3.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).
- 2.3.4.** Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 2.3.5.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).
- Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO SIETE**).
- 2.3.6.** La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).
- 2.3.7.** Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.8.** Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;
- 2.3.9.** Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.11. Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

2.3.12. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

Del oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan.** El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2014 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2015**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2014 para personas físicas y para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.15. La documentación **DEBERÁ** ser integrada en seis apartados perfectamente identificables, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• Apartado 1:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- **ANEXO SIETE** manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

• Apartado 2:

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

• Apartado 3:

- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2014 para personas físicas y para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2015**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2015**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).

• Apartado 4:

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- **Folleto o catálogo** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

• Apartado 5:

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).

• Apartado 6:

- **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
- **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
- **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).
- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).

- Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1.** Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **01** de ***JUNIO*** de **2015** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **15:00 horas** del día **viernes veintinueve (29) de mayo del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

- 3.2.** Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 12:00 horas del día lunes uno (01) de junio de 2015 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.
- 3.4. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
 - 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
- 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
- 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)
- 4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y
- 4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.



4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3 de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.3.3. Número de Licitación Pública Nacional.

5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes.**

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO “ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR”, LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTEN.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **08** de ***JUNIO*** de **2015**, a las **-12:00-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, a más tardar a las 12:00 horas del día lunes ocho (08) de junio de 2015 para su celebración.

6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).

6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.

6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.

6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.5. Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.6.** Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.
- 6.2.7.** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8.** Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9.** Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.
- 6.2.11.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.12.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.13.** El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas**.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra**.

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida y por lote a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-11-** de **-JUNIO-** de **2015**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **viernes doce (12) y lunes quince (15) de junio de 2015.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla**.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Nacional, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la Licitación.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



- 11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Proposiciones no se presente ningún oferente.
 - 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
 - 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
 - 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.
- 11.2. La Licitación Pública Nacional podrá declararse cancelada en los siguientes casos:
- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
 - 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Nacional podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total,



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Requirente, es decir, el área que se indique en el Contrato Pedido para su entrega.

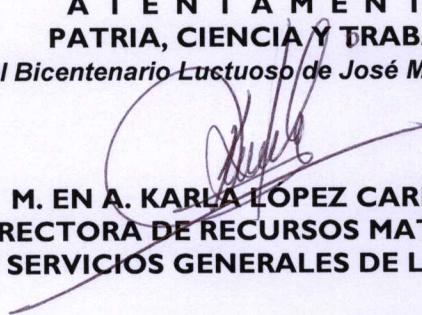
12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **-veintiocho (28)-** de **-mayo-** de **2015**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"


M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:
 - Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
 - Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
 - Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013



ANEXO TÉCNICO

I. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un periodo mínimo de doce (12) meses a partir de su entrega en el área solicitante.

- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un periodo mínimo de doce (12) meses a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregar el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito el monto del importe a considerarse mano de obra y componentes, sin costo adicional.

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y timbrada para protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto-declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
1	1308- FECEES 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE INGENIERIA	1030115040001	COMPUTADORA (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA CORE I7. 4 GENERACIÓN. (8M CACHE. 3.9GHZ) TURBO BOOST /// 8GB DUAL CHANNEL DDR31600 MHZ /// 1TB 7200 RPM SATA 6GB/S // AMD RADEON R9 270 2 GB GDDR5		PZA	20			
2	1308- FECEES 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADO	1030115040005	SCANNER	SCANNER MINIMUM: 2.75 X5.8 IN (70X148 MM) MAXIMUM: 11.7 X 34 IN (300X864 MM) 48-BIT INTERNAL/24-BIT EXTERNA		PZA	1			
3	1308- FECEES 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADO	1030115040005	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA A COLOR. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 14PPM NEGRO y color; calidad de impresión en negro y color. Hasta 600 x 600 ppp, ciclo de trabajo mensual. Hasta 30.000 páginas, tecnología de impresión láser, velocidad del procesador 750 MHz, capacidad inalámbrica WIFI 802.11 b/g/n integrada, wireless direct printing segura, conectividad 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 USB host, 1 puerto de red Ethernet 10/100Base-TX, 1 conexión de red inalámbrica 802.11b/g/n		PZA	1			
4	1308- FECEES 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADO	1030115040007	VIDEO PROYECTOR	VIDEO PROYECTOR SVGA. 3000 LUMENES. DLP. 10000 HORAS. TIRO NORMAL. QUE INCLUYA PANTALLA SOPORTE TECHO		PZA	1			
5	1308- FECEES 2014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE INGENIERIA	1030115040017	PANEL DE CONTROL	CONTROLADOR VIDEO PARA VIDEO CON EYEFINITY 6 BLU-RAY PARA 6X PANTALLAS FULL HD 1080P 4K-NEGRO CONVERTIDORES MINI DISPLAYPORT A HDMI ACTIVOS		PZA	1			
6	1306 - PROMEP 2014	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030315030009	LAPTOP	LAPTOP PROCESADOR INTEL CORE I7 A 1.5GHZ. MEMORIA DE 8GB SSD. DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO DE 128GB. WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 64 BITS		PZA	1			
7	1306 - PROMEP 2014	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030315030009	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LASER. COLOR. DÚPLEX, OFICIO. LÁSER O SUPERIOR. Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 600 x 600 ppp. Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 40.000 páginas. Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión en color (óptima): Hasta 600 x 600 ppp. Monitor: Pantalla Color Graphic Display (CGD) táctil intuitiva de 3.5" (8.89 cm). Velocidad del procesador: 800 MHz. Número de cartuchos de impresión: 4 (negro, cian, amarillo y magenta, uno de cada uno). Conectividad: estándar: USB 2.0 de alta velocidad; Fast Ethernet 10/100Base-TX; conexión inalámbrica 802.11b/g/n; USB host; Memoria: máxima. 256 MB		PZA	1			
8	1306 - PROMEP 2014	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030315040001	PROYECTOR	PROYECTOR DLP. RESOLUCIÓN NATIVA XGA (1024X768), 4.000 LÚMENES. PUERTO VGA. PUERTO HDMI. DISTANCIA DE PROYECCIÓN: 1.2-12 m. CONTRASTE 15000 : 1. DURACIÓN DE LA LÁMPARA 3000 HRS.		PZA	1			
9	1306 - PROMEP 2014	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030315040001	TELEVISION	TELEVISION LED 32". 2 HDMI. 1 USB. 60 HZ., AHORRO DE ENERGIA INTELIGENTE, RESOLUCION HD		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
10	1306 - PROMEP 2014	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030315040001	GRABADORA	GRABADORA DE VOZ DIGITAL DE 4 GB. Memoria incorporada con un tiempo de grabación máximo de 1073 horas en modo LP (mp3 a 8 kbps). Pantalla LCD, QUE INCLUYA SOFTWARE DRAGON		PZA	2			
11	1306 - PROMEP 2014	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030315040002	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO COLOR NEGRO. CAPACIDAD DE 1TB. TAMAÑO 2.5". ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA A TRAVÉS DE PUERTO USB. CUERPO ENGOMADO PARA PROTECCIÓN CONTRA GOLPES Y AGUA.		PZA	2			
12	1306 - PROMEP 2014	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030315040002	NO BREAK	NOBREAK 650VA/960W. PANTALLA LCD. 6 CONTACTOS CON RESP. REG. Y SUP. Capacidad va: 650 va / 360 w. Voltaje nominal In: 127V~ +/-10 %. Frecuencia in/out: 60 hz. Tiempo de respuesta: 3 a 4 msec. Intervalo voltaje entrada: 85 a 148 v~. Supresor de picos de voltaje: 400 v, 4500 a 768 J. Consumo de energía: 6a (máximo). Tiempo de respaldo: 35 minutos		PZA	2			
13	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/ÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓ	FACULTAD MEDICINA	2020115040009	CARGADOR DE BATERIA	CARGADOR PARA PILAS RECARGABLES TIPO AA, AAA Y 9 VOLTS (CUADRADA), DE NIQUEL CADMIO (NICO) Y NIQUEL METAL (NIMH). CUENTA CON LEDS INDICADORES DE CARGA Y CLAVIA		PZA	5			
14	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/ÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓ	FACULTAD DE MEDICINA	2020115040011	MANTENIMIENTO /REPARACION EQUIPO DE COMPUTO	PROTOBOARD. TABLILLA DE CONEXIÓN, CON 1 BLOQUE, 2 TIRAS, SIN BORNES Y 830 PERFORACIONES. MIDE 6,4 X 17,2		PZA	50			
15	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/ÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓ	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115040025	PROYECTOR	PROYECTOR PARA COMPUTADORA TIPO DLP. RESOLUCIÓN XGA 1024X768. 3000 LÚMENES. TECNOLOGÍA DE PROYECCIÓN DLP. RESOLUCIÓN XGA (1024X768), BRILLO DE PROYECTOR 3000 LÚMENES ANSI, 1 PUERTO USB 2.0, 1 PUERTO HDMI. POTENCIA DE LÁMPARA: 190W		PZA	2			
16	1308-FECES 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115040031	VIDEO PROYECTOR (CAÑÓN)	PROYECTOR DLP. WXGA 1280 X 800. 3200 LÚMENES. BLANCO 9H-JCH77.13E. TECNOLOGÍA DE PROYECCIÓN: DLP. RESOLUCIÓN: WXGA (1280X800), BRILLO DE PROYECTOR: 3200 LÚMENES ANSI, 1 PUERTO USB 2.0, POTENCIA DE LÁMPARA: 190W		PZA	2			
17	1308-FECES 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115040031	VIDEO PROYECTOR (CAÑÓN)	PROYECTOR DE TIRO CORTO. WXGA 1280 X 800. 3000 LÚMENES. GRIS 9H-J9277.16L. TECNOLOGÍA DE PROYECCIÓN: DLP. RESOLUCIÓN: WXGA (1280X800), BRILLO DE PROYECTOR: 3000 LÚMENES ANSI, 1 PUERTO USB 2.0, POTENCIA DE LÁMPARA: 190W		PZA	4			
18	1306 - PROMEP 2014	FACULTAD DE DERECHO	2070115030010	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL. INYECCION DE TINTA IMPRESORA. COPIADORA. ESCANER. FAX. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 21PPM NEGRO 17PPM RED WIFI 30.000 PAG MENSUALES. CAMA P. Impresión, copia, escaneo, envío de fax, web. Pantalla táctil CGD de 4.3". Velocidad del procesador 600 Mhz. CONECTIVIDAD 1 USB 2.0, 1 USB host, 1 Ethernet, 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n, 2 puertos de módem RJ-11		PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
19	1308-FECES 2014	FACULTAD DE DERECHO	2070115030018	SCANNER	ESCANER DE CAMA PLANA. RESOLUCIÓN DE HARDWARE 2400X4800DPI, RESOLUCIÓN INTERPOLADA 19200DPI, ESCANEADO DE COLOR, PROFUNDIDAD DE COLOR 48BIT, MEMORIA ESTANDAR 8MB, USB SI		PZA	7			
20	1308-FECES 2014	FACULTAD DE DERECHO	2070115030018	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA, IMPRESIÓN A 30PPM, RESOLUCIÓN DE 1200X1200 DPI, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 266MHZ, MEMORIA 16MB, PUERTO USB 2.0, CICLO DE TRABAJO MENSUAL 25000PAG		PZA	10			
21	1308-FECES 2014	FACULTAD DE DERECHO	2070115030018	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO CARTA, HASTA 19PPM; NEGRO (A4), HASTA 18PPM, RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: HASTA 400X600X2DPI (600DPI SALIDA EFECTIVA), TECNOLOGÍA DE RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: HP FASTRES 1200, CONECTIVIDAD STANDAR, PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, WIFI 802.11 b/g, VOLUMEN MENSUAL (CICLO DE TRABAJO): HASTA 5000 PAG, OPCIONES DE IMPRESIÓN A DOBLE CARA, MANUAL (QUE INCLUYA SOPORTE DE CONTROLADOR)		PZA	6			
22	1308-FECES 2014	FACULTAD DE DERECHO	2070115030018	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASER A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 21PPM EN NEGRO; 21PPM EN COLOR CARTA; RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN HASTA 600X600PPP, TECNOLOGÍA DE RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN, HP IMAGERET 3800, DISPLAY LCD DE 2 LINEAS, TEXTO VOLUMEN MENSUAL, CICLO DE TRABAJO, HASTA 40000 PAG, OPCIONES DE IMPRESIÓN A DOBLE CARA, AUTOMÁTICA ESTANDAR, MANEJO DE PAPEL: BANDEJA MULTIPROPOSITO DE 50 HOJAS, BANDEJA DE ENTRADA 250HOJAS, BANDEJA 3 SALIDA DE 150HOJAS		PZA	4			
23	1308-FECES 2014	FACULTAD DE DERECHO	2070115030018	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB, USB3.0 COMPATIBLE CON WINDOWS/MAC		PZA	2			
24	1308-FECES 2014	FACULTAD DE DERECHO	2070115030018	DISCO DURO EXTERNO	APPLE USB SUPERDRIVE-BES		PZA	2			
25	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030013	IMAC	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 21.5" PROCESADOR: DE 2.9 GHZ (TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHZ) CON 8 MB DE CACHE L3, MEMORIA: 8GB (2 DE 4 GB) MEMORIA INTEGRADA DDR3L DE 1600 MHZ, CAPACIDAD DISCO DURO DE 1 TB(6400RPM), RED WIRELESS WI-FI 802.11 AC COMPATIBLE CON IEEE802.11A/B/G/N, TECNOLOGIA WIRELESS BLUETOOTH 4.0, PANTALLA RETROILUMINADA POR LED DE 21.5 PULGADAS (DIAGONAL) CON TECNOLOGIA IPS, RESOLUCION DE 1920 POR 1080 CON SOPORTE PARA MILLONES DE COLORES GRAFICOS: NVIDIA GEFORCE GT 750 M CON 1 GB DE MEMORIA GDDR5		PZA	3			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
26	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030028	SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL	SISTEMA DIGITAL DE EDICION AUDIO, VIDEO E IMAGEN INTEL CORE I7, 16 GB RAM, 120 GB SSD, 2 TB HDD DE AV, VIDEO HD 2GB, MONITOR LED 24", TECLADO, RATON, GRABADOR BLUERAY, WINDOWS 7 PRO, TARJETA CAPTURADORA DE VIDEOEQUIPO ENSAMBLADO, INCLUYE SOFTWARE ADOBE FLASH PLAYER CS6 CREATIVE PHOTOSHOP CS6 EXTENDED, ILLUSTRATOR CS6, INDESIGN CDS 6 ACROBAT X PRO, DREAMWEAVER CS6, FLASH PROFESSIONAL CS6, FLASH BUILDER 4.6 PREMIUM EDITION, DREAMWEAVER CS6, FIREWORKS CS6, ADOBE PREMIERE PRO CS6 AFTEREFFECTS CS6, ADOBE AUDITION CS6, ENCORE CS6, BRIDGE CS6, MEDIA ENCODER CS6, QUE INCLUYA CABLES, CONECTORES E		PZA	1			
27	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030028	BOCINA DE SONIDO	BOCINAS DE 200 WATTS RMS, POTENCIA ESTIMADA RMS: 200W, TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD: ALAMBRIICO, AURICULARES: 3.5 MM, UN PUERTO USB 2.0, CANALES DE SALIDA DE AUDIO: 2.1, 100 - 240 V, ALTAVOZ DE SUB GRAVES: Y ALTAVOCES		PZA	1			
28	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030028	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA DE 16.55 MM, RESOLUCION 18 MEGAPIXELES, TAMAÑO DE LCD 3", RESOLUCIÓN DE VIDEO FULL HD 1080P, FORMATO DE SENSOR APS-C, INCLUYE FLASH		PZA	2			
29	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030028	TRIPIE	TRIPIE CON CABEZA COMPACT ACTION		PZA	2			
30	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030028	GRABADORA	GRABADORA DIGITAL DE VOZ CON 4 GB DE MEMORIA, SISTEMA ACTIVADO POR VOZ, 3 MODALIDADES DE GRABACIÓN, FUNCIÓN HOLD, BOCINA INTEGRADA, MICROFONO INTEGRADO, RANURA PARA MEMORIA MICRO SD, PANTALLA LCD A COLOR, INDICADOR DE BATERIA, ALIMENTACIÓN: 3 VCC, MEMORIA INTERNA: 4GB, FRECUENCIA: 20HZ - 20,000 HZ, ENTRADA PARA MICROFONO EXTERNO: 3.5 MM, SALIDA PARA AUDIFONOS: 3.5 MM, SALIDA MICRO USB MIPARA TRANSFERENCIA DE ARCHIVO		PZA	6			
31	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030028	SISTEMA PORTAFONDOS	PORTAFONDOS INCLUYE: 2 TRIPIES DE ILUMINACION ALTURA MINIMA 85 CM, ALTURA MAXIMA 280 CM, 1 BARRA DE 4 SECCIONES LONGITUD MAXIMA 290 CM, INCLUYE 1 BOLSO PARA TRANSPORTE Y PAPEL DE FONDO DEL COLOR QUE SE REQUIERA (2.72 X 11 M		PZA	1			
32	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115030028	MICROFONO	MICROFONO PARA RADIO: -36DBV. OMNIDIRECCIONAL: -37DBV, EN OCHO: -35 DBV, 20 HZ - 20 KHZ, 10 DB CAMBIABLE, ALIMENTACIÓN: +48 V 3 M		PZA	2			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
33	1308-FECES 2014	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115040002	COMPUTADORA	COMPUTADORA PORTÁTIL, PROCESADOR INTEL CORE I5 DE 2.5 GHZ, CON 3 MB DE CACHE L3, MEMORIA 4GB DE MEMORIA INTEGRADA DDR3L DE 166 MHZ, DISCO DURO DE 500 GB A 5400 RPM, RED INALÁMBRICA WI-FI 802.11N3, COMPATIBLE CON IEEE 802.11 A7B7G, PANTALLA ANCHA BRILLANTE RETRO ILLUMINADA POR LED DE 13.3", CON SOPORTE PARA MILLONES DE COLORES, INTEL HD GRAPHICS 4000, PANTALLA DUAL Y VIDEO EN ESPEJO, ES COMPATIBLE SIMULTANEAMENTE CON LA RESOLUCIÓN NATIVA EN LA PANTALLA INCORPORADA Y CON HASTA 2560 X 1600 PÍXELES EN UNA PANTALLA EXTERNA, AMBAS CON MILLONES DE COLORES, TECNOLOGÍA INALÁMBRICA BLUETOOTH 4.0, CÁMARA FACE TIME HD DE 720		PZA	1			
34	1308-FECES 2014	FACULTAD DE CONTADURIA	2080115040002	MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA BLANCO Y NEGRO LASER, INALÁMBRICO, PRINTCOPYFAX, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 28 PPM, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER, IMPRESIÓN: MONO, ESCANEADO: COLOR, COPIADO: MONO		PZA	1			
35	1308 - PROMEP 2014	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090115030023	IPAD	IPAD AIR 2 WI-FI 128GB GOLD-CLA		PZA	1			
36	1308 - PROMEP 2014	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090115030024	SCANNER	ESCÁNER DE SUPERFICIE PLANA, RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI, RESOLUCIÓN DEL HARDWARE 600 X 600 DPI, ESCANEADO DE COLOR, VELOCIDAD MÁXIMA DE ESCANEADO A COLOR (PÁG. POR MINUTO) 8, TAMAÑO LEGAL 215.90 MM X 355.60 MM, TAMAÑO MÁXIMO DE DIGITALIZACIÓN LEGAL - 215.90 MM X 355.60 MM, USB FUENTE DE CORRIENTE USB, FORMATO PORTÁTIL, PLATAFORMA COMPATIBLE PC		PZA	1			
37	1308 - PROMEP 2014	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090115040001	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASERJET PRO, IMPRESIÓN COLOR, MÁXIMA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 17, MÁXIMA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR 4, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN 600 X 600 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA MANUAL, VELOCIDAD DE PROCESADOR 400 MHZ, MEMORIA ESTÁNDAR 128 MB, USB, ETHERNET, TECNOLOGÍA FAST ETHERNET, LAN INALÁMBRICA IEEE 802.11N, PANTALLA LED TAMAÑO MÁXIMO DE IMPRESIÓN LEGAL - 216 MM X 355 MM, MANEJO / SOPORTE DE MEDIOS 1 X BANDEJA DE ENTRADA 150 HOJAS(S), MANEJO / SOPORTE DE MEDIOS 1 X BANDEJA DE SALIDA 50 HOJAS(S), BANDEJA DE ENTRADA MULTITUSO INSTALADAS, CAPACIDAD DE MEDIOS ENTRADA MÁX. 150 HOJAS LENGUAJE DE EMULACIÓN BASADO EN HOST, CICLO DE RENDIMIENTO 15000 PÁGINAS POR MES, ALTURA 251.5 MM, ANCHURA 399.6 MM, PROFUNDIDAD 461.1 MM, PESO (APROXIMADO) 12.10 KG, PLATAFORMA COMPATIBLE PC, PLATAFORMA COMPATIBLE MAC		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
38	1306 - PROMEP 2014	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090115040002	DISCO DURO EXTERNO	SUPERPRIVE-BES VELOCIDAD DE LECTURA / ESCRITURA DE CD (MÁX.) 24X. VELOCIDAD DE RE-ESCRITURA DE CD (MÁX.) 16X. VELOCIDAD DE LECTURA / ESCRITURA DE DVD (MÁX.) 8X. VELOCIDAD DE RE-ESCRITURA DE DVD (MÁX.) 8X. COMPATIBILIDAD CON MEDIO ÓPTICO DVD±RW. COMPATIBLE CON CAPA DE MEDIOS DOBLE CAPA. PLATAFORMA COMPATIBLE MAC. INTERFAZ DE HOST USB 2.0. COLOR PLATA. FORMATO EXTERNO. ALTURA 17 MM. ANCHURA 139 MM. PROFUNDIDAD 139 MM. PESO (APROXIMADO) 335 G. COMPATIBILIDAD SOBREMESA PC MAC MINI SFF DE APPLE. MACBOOK PRO. MACBOOK AIR		PZA	1			
39	1314-PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	2100115050006	MATERIAL DE AUDIO VIDEO Y FOTOGRAFIA	KIT DE ILUMINACION PROFESIONAL QUE INCLUYE: 3 FLAHS DE 400W. 3 TRIPES PARA CABEZA DE FLASH. 1 CAJA DE LUZ. 2 SOMBRILLAS BLANCAS. 1 RADIO TRANSMISOR 1 ESTUCHE PARA EL EQUIPO.		PZA	2			
40	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/7N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE ECONOMIA	2110115040002	UPS	UPS CON 10 CONTACTOS, 5 CONTACTOS CON SUPRESION, 5 CONTACTOS CON RESPALDO, VA: 750. Watts: 375. Joules: 320. Entrada voltaje nominal: 110/120. Margen de Voltaje: 89-145VAC. Entrada Frecuencia: 45/65Hz. Protección AVR: 89-145VAC. Protección en Joules: 320. Batería: 1x12V/7AH. Tiempo de Respaldo: 16 minutos. Protección Línea de Datos: RJ-45/11. Salida Voltaje nominal: 110/120. Salida Frecuencia: 45/65Hz. Número de Tomas: 10. Tomas exclusivas sobretensión: 5. Tomas Bat/AVR/Sobretensión: 5		PZA	50			
41	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/7N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120115030012	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	IMPRESORA LASER A COLOR 32 PPM. WIFI DUPLEX. velocidad 32ppm - resolución 2400 x 600 dpi Tamaño de papel: Carta, A4 y Oficio. ADF hasta 50 pág. Conectividad: USB 2.0 - Ethernet y WiFi. Memoria 256MB SO compatible: Windows, Mac y Linux Ventaja diferencia: lenguaje PCL6 y BR-Script3 Ciclo mensual: 60.000 pág.		PZA	6			
42	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/7N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120115030017	IMAC	COMPUTADORA IMAC I TB, PROCESADOR CORE I5 GHZ, MEMORIA DE 8 GB. MONITOR 27		PZA	2			
43	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/7N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115040003	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON INTERACTIVO CON TECNOLOGIA TOUCH-DE IMAGEN OPTICA, CON PRECISION DE RESPUESTA TACTIL, ALTA RESOLUCION Y VELOCIDAD, SOPORTE DE EN ESCRITURA ESTANDAR, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 Y 8. QUE INCLUYA ACCESORIOS PARA MONTAJE DE PARED, CABLE USB 10 M. Y PLUMA OPTICA, ÁREA ACTIVA 1640 X 1188 (ANCHO X ALTO)		PZA	2			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
44	1126 - - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115040005	VIDEOPROYECTOR (A NON)	VIDEO PROYECTOR CON TECNOLOGIA 3LCD, COMPATIBLE PARA PC, ENTRADA VGA, USB, CONEXIÓN WIFI INALÁMBRICA DE 3000 LUMENES		PZA	5			
45	1126 - - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115040009	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON INTERACTIVO CON TECNOLOGIA TOUCH DE IMAGEN OPTICA, CON PRECISION DE RESPUESTA TACTIL, ALTA RESOLUCION Y VELOCIDAD, SOPORTE DE EN ESCRITURA ESTANDAR, COMPATIBLE CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 Y 8, QUE INCLUYA ACCESORIOS PARA MONTAJE DE PARED, CABLE USB 10 M., Y PLUMA OPTICA, AREA ACTIVA 1640 X 1188 (ANCHO X ALTO)		PZA	3			
46	1126 - - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115040010	VIDEO PROYECTOR	VIDEO PROYECTOR CON TECNOLOGIA 3LCD, COMPATIBLE PARA PC, ENTRADA VGA, USB, CONEXIÓN WI FI INALÁMBRICA DE 3000 LUMENES.		PZA	2			
47	1306 - PROMEP 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115040001	LAPTOP	LAPTOP: MACBOOK INTEL, PROCESADOR CORE I5, DUAL CORE A 2.5GHZ, MEMORIA 4GB DE 1600MHZ, DISCO DURO 500GB DE 5400 R		PZA	1			
48	1306 - PROMEP 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115040002	LAPTOP	LAPTOP CON PROCESADOR CORE I7-4600M, PANTALLO 14", MEMORIA 8GB, DISCO DURO 500GB, DVD, S. O. WINDOWS 8 PRO 64 B		PZA	1			
49	1306 - PROMEP 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115040002	NOBREAK C/REGULADOR	NOBREAK DE 4 CONTACTOS, 500 VA Y 25 MINUTOS DE RESPALDO, Potencia de salida 250W, Capacidad de potencia de salida (VA) 500 VA, Fuente de alimentación, frecuencia de entrada 60 Hz, Voltaje de entrada de operación (max) 145V, Voltaje de operación de salida (min) 120V, Voltaje de entrada de operación (min) 81V		PZA	1			
50	1306 - PROMEP 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115040002	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL: INYECCION A COLOR CON FAX 27PPM NEGRO, 10PPM COLOR, USB, WI-FI, LCD DISP. ADF, Copiado Blanco/Negro y Color, Diseño Cama Plana, ADF, Escaneo Blanco/Negro y Color, Tecnología de Impresión Inyección de Tinta Color, Velocidad de impresión max. en Negro (ppm)± Negro (Modo Rápido): hasta 27ppm/ (ISO/IEC 24734); Hasta 11ppm±, Velocidad de impresión max. a Color (ppm)±, Color (Modo Rápido); Hasta 10ppm / (ISO/IEC 24734); Hasta 6ppm±, Resolución de Impresión máxima (dpi) Hasta 6000 x 1200 dpi, Interfaz Estándar ± USB 2.0 Alta Velocidad, Inalámbrica (802.11 b/g/n)		PZA	1			
51	1306 - PROMEP 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115040002	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO 2TB, ADATA USB, COLOR NEGRO.		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
52	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	FACULTAD DE ARTES	2220115040010	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA DE 37 PPM, 256 MB, PANTALLA A COLOR. PROCESADOR: DUAL CORE, 800 MHZ TIPO DE DISPOSITIVOS: LASER MONOCROMO VOLUMEN DE IMPRESIÓN MENSUAL: 500 - 4000 PÁGINAS VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 35 PPM COMPATIBLE SISTEMAS OPERATIVOS: WIN 8.1 Y MAC OS X 10.10 RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN, NEGRO: 1200 X 1200 DPI Y 600 X 600 DPI PESO: 14.2 KG TAMAÑO (ALTO X ANCHO X PROFUNDO EN MM) 263 X 399 X 382 MM TIPOS DE PAPEL SOPORTADOS: CARTULINA, SOBRES, ETIQUETAS DE PAPEL, PAPEL NORMAL, TRANSPARENCIAS		PZA	3			
53	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040002	EQUIPO DE AUDIO VIDEO Y FOTOGRAFIA	EQUIPO PROFESIONAL CON DOS BOCINAS DE ALTA DEFINICION, ALTAVOZ DE 10" COBERTURA NOMINAL DE 90 GRADOS, CONECTOR XRL Y RCA 1000		PZA	3			
54	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040003	EQUIPO DE AUDIO VIDEO Y FOTOGRAFIA	EQUIPO DE AUDIO PROFESIONAL CON DOS BOCINAS DE ALTA DEFINICION, CONSOLA Y REPRODUCTOR, ALTAVOZ DOBLE DE 12", COBERTURA NOMINAL DEL 90 GRADOS, CONECTOR XRL Y RCA 1000 WATTS EN MODO CONTINUO		PZA	3			
55	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040004	EQUIPO DE AUDIO VIDEO Y FOTOGRAFIA	AUDIO PROFESIONAL CON DOS BOCINAS DE ALTA DEFINICION, CONSOLA YREPRODUCTOR, SISTEMA DE AMPLIFICADO, POTENCIA RMS DE 56W, CONECTOR XRL Y TSR, ALTAVOZ DE 8".		PZA	4			
56	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040008	CONSOLA	SAMPLER (DISPOSITIVO DE SOBREMESA COMPACTO, CONTROL DIGITAL DE CINCO PISTAS (ESTEREO) PANTALLA LCD, 37 TECLAS, 8 VOCES DE POLIFONIA, CONEXION PARA AUDIFONOS, CONECTOR USB		PZA	1			
57	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040009	LECTOR	LECTOR USB VER 3.0 PARA MULTIMPLES TARJETAS, SISTEMA USB LECTOR PARA MÚLTIPLES FORMATOS. COMPATIBLE CON: COMPACT FLASH, CF Y PELL (UDMA0-6), CFYPPELL (UDMA0-6), SECURE DIGITAL - SD, SDHC, -SDHC/HS-I - SDXC, -SDXC/HS-I, MICRO SD, -MICRO SD, -MICRO SDHC - MICRO SDXC, MEMORY STICK/M2 -MEMORY SITCK, MEMORY STICK PRO, MEMORY STICK DUO, MEMORY STICK PRO DUO - MEMORY STICK M2.		PZA	4			
58	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040010	MEMORIA	800X TARJETA DE MEMORIA PREMIUM PARA DISPOSITIVOS FOTOGRAFICOS, VELOCIDAD SUPERIOR HASTA 800X.		PZA	7			
59	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040011	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXTERNO DE IT CON CARCAZA DE SILICONA, LA UNIDAD INCORPORA UNA CONSTRUCCION IMPERMEABLE Y RESISTENTE A GOLPES DE GRADO MILITAR (IPX7) CON INTERFAZ USB 3.0 ULTRARAPIDA, CABLE USB ENRROLLABLE.		PZA	6			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
60	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040012	CARGADOR DE BATERIA	CARGADOR PARA BATERIAS. CARGADOR LCD DUO CARGA 102 BATERIAS LP-E6. EL DUO INCLUSO PUEDE CARGAR SIMULTANEAMENTE CON DIFERENTES VOLTAJES. SE EJECUTA EN LA ENERGIA 100-240VAC		PZA	6			
61	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040012	CABLE	CABLE ADAPTADOR DE DISPLAY PORTA VGA PARA COMPUTADORAS MACBOOK DE APPLE. CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAY PORT (M) A 15 PINES HD (H) (COMPLEMENTO DE CARGADOR PARA BATERIAS		PZA	3			
62	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040012	CABLE	CABLE HDMI PARA VIDEO Y AUDIO DE 3 METROS DE LARGO. (COMPLEMENTO DE CARGADOR DE BATERIA		PZA	10			
63	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI?N EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	ESCUELA DE ARTES ESCENICAS	2220115040012	CABLE	CABLE MINIPLUG PARA AUDIO DE 3 METROS DE LARGO. (COMPLEMENTO DE CARGADOR DE BATERIAS		PZA	10			
64	1308-FECES 2014	C.U. ZUMPANGO	3030115040003	LAPTOP	LAPTOP 13 PULGADAS: 128 GB PROCESADOR DUAL CORE INTEL CORE I5 DE 1.6 GHZ TURBO BOOST DE HASTA 2.7 GHZ GRAFICOS INTEL HD 6000 MEMORIA DE 4 GB ALMACENAMIENTO EN FLASH BASADO EN PCIE DE 128 G		PZA	1			
65	1308-FECES 2014	C.U. TEXCOCO	3040115040001	NOBREAK	NOBREAK VOLTAJE(S)NOMINAL(ES) DE ENTRADA SOPORTAD(S) 89-145 VCA. CAPACIDAD DE SALIDA VOLTIOS AMPERIOS (VA) 500,250 WATTS. NOMINAL DE VOLTAJE 110- 120 VCA. BATERIA 1X12V/4. 5AH TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERIA 6 HORAS AL 90%. FRECUENCIA 60HZ CONECTOR DE ENTRADA 1-15P. SALIDA RANGO DE REGULACION EN LINEA 120V +-10		PZA	22			
66	1308-FECES 2014	C.U. TEXCOCO	3040115040002	SWITCH	24 PUERTOS RJ451071001000 MBPS AUTO-NEGOCIACION, MEDIOS DE RED 10BASE-T: UTP CATEGORIA 3, 4, 5 CABLE (MAXIMO 100M), VELOCIDAD DE REENVIO DE PAQUETES 35.7MPPS		PZA	9			
67	1308-FECES 2014	C.U. TEXCOCO	3040115040003	SWITCH	IEEE 802.3, IEEE 802.3U IEEE 802.3X, IEEE 802.1q, IEEE 802.1P, INTERFACE 16 PUERTOS RJ45 DE 10/100/1000MBPS CABLE UTPCATEGORIAS 5, 5E (MAXIMO 100M), EIA/TIA-568 100 STP(MAXIMO 100M)BASE-T, CABLE UTP CATEGORIA 5, 5E, 6 O CABLE SUPERIOR (8 MAXIMIMO 100) EIA/TIA-568 100 STP (MAXIMO 100M), VELOCIDAD DE REENVIO DEL PAQUETE 2		PZA	9			
68	1308-FECES 2014	C.U. TEXCOCO	3040115040004	COMPUTADORA ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE PROCESADOR AMD DUAL-CORE E1 CON GRAFICOS RADEO HD 8240 (1.4 GHZ, 1MB DE CACHE) HDD 500GB, 7200, 4GB DE MEMORIA DE 1600MHZ DDR3L, EXP 8GB, UNIDAD DE DVD-SUPERMULTI(R DOBLE CAPA), MONITOR LCD ANTIRREFLEJO DE PANTALLA ANCHA DE 18.5 PULGADAS EN DIAGONAL (13X66), INTERFAZ DE RED REALTEK RTL8168EH-CG NIC 10/100		PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE	
69	1308-FECES 2014	C.U TEXCOCO	3040115040006	NOBREAK	NOBREAK CON CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA) 3000 VA, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE ENTRADA 50/60 HZ, POTENCIA DE SALIDA 1800W, INDICE DE AUMENTO DE ENERGÍA 320J, CUMPLE CON LAS NORMAS MOM 001-SCF-1983, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA DE 100 MIN.		PZA	1				
70	1308-FECES 2014	C.U TEXCOCO	3040115040007	VIDEO PROYECTOR (CAÑON)	PROYECTOR BRILLO 3000 LUMENES, ALTO CONTRASTE 13000:1, 1.07BILLONES DE COLORES, CON CORRECCIÓN DE COLOR DE PARAEAD, LENTE F=2.56-2.8, F=21-23.1 mm, INDICE DE PROYECCIÓN 1.86-2.04 (53°@2m), TAMAÑO DE LA IMAGEN 38"×300", INTERFACE COMPUTADORA IN (D-SUB 15 PIN) X 2, (COMPARTIDO CON VIDEO POR COMPONENTES, MONITOR AUITD-SUB 15 PIN) X 1, VIDEO COMPUESTO (PCA) X 1, S-VIDEO IN (MINI DIN DIN 4 PIN, DHMI) X 1, AUDIO IN (MINI JACK) X 1, AUDIO ACOUT (MINI JACK) X 1, ALTA VOCES 2W X 1, USB (TIPO MINI B) X 1, RS232 (DB-9 PIN) X 1		PZA	6				
71	1314-PROFOCIE 2014	C.U TEXCOCO	3040115050005	MEGAFONOS	Megáfono con Bluetooth y sirena, Potencia: 10 W, Alimentación n: 9 V - - (6 x AA), Reproducción n Bluetooth, Tiene botones de control para la sincronización con los equipos Bluetooth y para la reproducción n, el volumen y selección de función, Fabricado en plástico ABS resistente al impacto, Alcance máximo: 450 m en área suburbana sin ruido y 250 m en ciudad		PZA	1				
72	1308-FECES 2014	C.U. ECATEPEC	3060115040002	PIZARRON DIGITAL	PIZARRÓN TOUCH TECNOLOGÍA ÓPTICA, 1.22x2.26M, 92" ÁREA ACTIVA, GABINETE INTEGRADO (REPRODUCTOR DVD/CD, PANEL USB, SISTEMA DE SONIDO, SOFTWARE DE CAPTURA), LLAVE ENCENDIDO/APAGADO, KIT DE MONTAJE A PARED + CPU (C3 2.5GHZ, 4RAM, DD 500GB) + MOUSE Y TECLADO INALÁMBRICO + TARJETA DE RED + REGULADOR + PROYECTOR TIPO REGULAR (3000 ANSI LUMENES, SVGA (800X600), 1.8 KGS, DLP, CONTRASTE 13.000:1, LÁMPARA 190 W, VIDA DE LÁMPARA HASTA 10.000 HRS.) + BRAZO DE PROYECTOR A TECHO + CABLE SVGA Y CABLE DE ENERGÍA DE 15M + 6 CANALES + TORNERÍA + MINI TECLADO INALÁMBRICO CON AIR MOUSE, 2.4GHZ, GYRO-SENSOR DE 3 EJES, TECLADO INALÁMBRICO Y CONTROL REMOTO INFRARROJO PARA TV, 6., FUNCIONA COMO CONTROL DE VIDEOJUEGO, ALCANCE 10M, DIMENSIONES 12.8 x 5.6 x 1.2 CM QUE INCLUYA INSTALACIÓN (MONTAJE A PARED) DE PIZARRÓN + MONTAJE DE PROYECTOR A TECHO O PARED + CONEXIONES ENTRE CPU O LAPTOP, PROYECTOR Y PIZARRÓN + CAPACITACIÓN PRESENCIAL 1 HR, 10 PERSONAS (DF Y ZONA METROPOLITANA), USO BÁSICO Y FUNCIONES DE IBB, IBTOUCH, IBBK O TEACHBOARD, QUE INCLUYA MANUALES IMPRESOS		PZA	1				



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
73	1308-FECES 2014	C.U. ECATEPEC	3060115040003	COMPUTADORA PC(CPU Y MONITOR)	DESKTOP 1TB 8GB SLIMSMULT. Disco Duro : 1 TB 7200 RPM HDD. MEMORIA: 8GB (1X8GB) DDR3 NON-ECC UP TO 7600 MT/S. Procesador AMD QUAD-CORE A 3.7 GHZ : AMD Serie A Sistema Operativo : Windows 8.1 MONITOR 18.5" LED WIDESCREEN 3/3/3 VGA 1366X768		PZA	3			
74	1298 -FECES 2013	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115020001	UPS	UPS INDUSTRIAL ON-LINE DOBLE CONVERSION BYPASS ELECTRONICO/AUTOMATICO (CERO TIEMPO DE TRANSFERENCIA) 2AÑOS DE GARANTIA, CAPACIDAD 30KVA. 30000VA/24000W VOLTAJEENTRADA 120/208 O 127/220. VOLTAJE SALIDA 120/208 O 127/220. TIEMPO DE RESPALDO 5 MINUTOS A PLENA CARGA. "ACONDICIONADOR DE POTENCIA MICRO-CONTROLADO DIGITAL." CAPACIDAD: 45 KVA CON BYPASS INCLUYE INSTALACION ELECTRICA PARA UPS DE 30 KVA. CONSIDERANDO UNA DISTANCIA TOTAL EQUIVALENTE DE 21M QUE INCLUYA MINI SPLIT DE 5 TON DE AIRE ACONDICIONADO PARA CONTROLAR LA TEMPERATURA DEL SITIO, ARRANQUE, PRUEBAS, MANIOBRAS		PZA	1			
75	1314-PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115030056	SWITCH	CARACTERISTICAS FISICAS ALTURA: 44.5 MM ANCHURA: 44.5 MM FORMATO: MONTABLE EN BASTIDOR PESO (APROXIMADO): 5.67 KG PROFUNDIDAD: 386.1 MM UNIDAD DE BASTIDOR COMPATIBLE: 1U DESCRIPCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN FUENTE DE CORRIENTE: FUENTE DE ALIMENTACIÓN FUENTE DE ALIMENTACIÓN REDUNDANTE: SI PUERTO POE (RJ-45): SI VOLTAJE DE ENTRADA: 110 V AC VOLTAJE DE ENTRADA: 220 V AC EXPANSIONES ES NÚMERO TOTAL DE RANURAS DE EXPANSIÓN: 5 NÚMERO DE LA SFP RANURAS: 4 TIPO DE RANURA DE EXPANSIÓN: MÓDULO APILABLE TIPO DE RANURA DE EXPANSIÓN: SF FORMATO/ PRESTACIONES TECNOLOGÍA ETHERNET: GIGABIT ETHERNET TECNOLOGÍA DE RED: 10/100/1000BASE-T GESTIÓN Y PROTOCOLOS GESTIONABLE: SI INFORMACIÓN GENERAL TIPO DE PRODUCTO: CONMUTADOR ETHERNET INTERFACES/PUERTOS DETALLES DE RANURA DE EXPANSIÓN/PUERTO: 24 X GIGABIT ETHERNET RED DETALLES DE RANURA DE EXPANSIÓN/PUERTO: 4 X GIGABIT ETHERNET RANURA DE EXPANSIÓN NÚMERO TOTAL DE PUERTOS DE RED: 24 NÚMERO DE PUERTOS POE (RJ-45): 24 PUERTOS DE APILAMIENTO: SI MEMORIA MEMORIA ESTÁNDAR: 128 MB MEMORIA FLASH: 64 MB TECNOLOGÍA DE LA MEMORIA: DRAM REDES / COMUNICACIONES COMPATIBILIDAD: CON NIV		PZA	1			
76	1314-PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115040005	TARJETA DE EXPANSION	2-PORT SERIAL WAN INTERFA CARD		PZA	1			
77	1298 -FECES 2013	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115040007	COMPUTADORA PC(CPU Y MONITOR)	PROCESADOR CORE I5- A 3.30 GHZ. MEMORIA RAM DE 8GB. DISCO DURO DE 1TB. W7P64W8.1 P64 QUE INCLUYA MONITOR DE 19". TECLADO Y MOUSE USB		PZA	11			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
78	1314-PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115050020	REGULADOR EQUIPO COMPUTO	Reg 1200VA FOR FVR-1211M 8C RJ11		PZA	18			
79	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOHUACAN	3080115040022	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA DIGITAL COMPACTA DE 24.1 MEGAPIXELES, SENSOR DE IMAGEN CMOS, FORMATO DX, VISOR REFLEX DE UN SOLO LENTE, PANTALLA TFT LCD DE 3.2", TARJETA DE MEMORIA SD, SDHC, SDXC, FORMATO DE IMAGEN JPEG, FORMATO DE VIDEO MOV		PZA	3			
80	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOHUACAN	3080115040023	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATIL DE 14" CON PROCESADOR INTEL CELERON N2840, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO 500 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, UNIDAD OPTICA DVD SUPERMULTI		PZA	2			
81	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOHUACAN	3080115040024	MINIOTECH	MEDIDA DE PIZARRÓN 1.24MX1.85M, ÁREA DE ESCRITURA 1.18Mx1.73M, PUERTO USB, 1 PLUMA RECARGABLE, 2 PUNTAS DE REPUESTO PARA A PLUMA, CABLE USB MICRO-B (16PIES/5 METROS) SOPORTES DE MONTAJES PARA LA PARED, 1 DVD CONTENIENDO EL MIMIOSTUDIO SOFTWARE (PLURILINGÜE), 2 CAJAS DE MARCADORES DE 4 COLORES, BORRADOR, PAÑO DE MICRO FIBRA, HERRAMIENTA PARA REEMPLAZO DE MIMIO TEACH, MANUAL Y GUÍA DE ESPAÑOL.		PZA	1			
82	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOHUACAN	3080115040025	VIDEO PROYECTOR (CANON)	PROYECTOR LCD, METODO DE PROYECCIÓN: FRONTAL, PC, MAC, IOS, ZOOM MANUAL, ZOOM ÓPTICO 1.6X, VIDA DE LÁMPARA (MODO NORMAL) 6000 HORAS), BRILLO (MODO ALTO) 3800LM, MODO DE LUMINOSIDAD ESTÁNDAR 2800LM, RESOLUCIÓN NATIVA 1280X800, MODO DE GRÁFICOS WXGA-HDMI, USB, VIDEO COMPUJESTO, RED RJ-45, S-VIDEO, ENTRADA VGA, SALIDA VGA, LÍNEA ENTRADA DE AUDIO, LÍNEA SALIDA DE AUDIO		PZA	3			
83	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOHUACAN	3080115040026	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASERJET COLOR, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 21PPM EN NEGRO (CARTA), RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: HASTA 600X600 PPM, DISPLAY: LCD DE 2 LÍNEAS (TEXTO), VOLUMEN MENSUAL (CICLO DE TRABAJO): HASTA 40,000 PÁGINAS, OPCIONES DE IMPRESIÓN A DOBLE CARA: AUTOMÁTICA (ESTÁNDAR), MANEJO DE PAPEL: BANDEJA MULTIPROPÓSITO DE 50 HOJAS, BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS, BANDEJA 3 DE SALIDA DE 150HOJAS, BANDEJA DE ENTRADA 3 DE 250 HOJAS (OPCIONAL)		PZA	5			
84	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOHUACAN	3080115040028	CAMARA DIGITAL	CÁMARA DIGITAL COMPACTA DE 24.1 MEGAPIXELES, SENSOR DE IMAGEN CMOS, FORMATO DX, VISOR REFLEX DE UN SOLO LENTE, PANTALLA TFT LCD DE 3.2", TARJETA DE MEMORIA SD, SDHC, SDXC, FORMATO DE IMAGEN JPEG, FORMATO DE VIDEO MOV		PZA	3			
85	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOHUACAN	3080115040029	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATIL DE 14" CON PROCESADOR INTEL CELERON N2840, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO 500 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, UNIDAD OPTICA DVD SUPERMULTI		PZA	2			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
86	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOTIHUACAN	3080115040030	MIMIOTECH	MEDIDA DE PIZARRÓN 1.24MX1.85M. ÁREA DE ESCRITURA 1.18M,1.73M. PUERTO USB, 1 PLUMA RECARGABLE, 2 PUNTAS DE REPUESTO PARA A PLUMA, CABLE USB MICRO-B (18PIES/5 METROS) SOPORTES DE MONTAJES PARA LA PARED, 1 DVD CONTENIENDO EL MIMIOSTUDIO SOFTWARE (PLURLINGÜE), 2 CAJAS DE MARCADORES DE 4 COLORES, BORRADOR, PAÑO DE MICRO FIBRA, HERRAMIENTA PARA REEMPLAZO DE MIMIO TEACH, MANUAL Y GUÍA DE ESPAÑOL.		PZA	1			
87	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOTIHUACAN	3080115040031	VIDEO PROYECTOR (CAÑÓN)	PROYECTOR LCD, METODO DE PROYECCIÓN: FRONTAL, PC, MAC, IOS, ZOOM MANUAL, ZOOM ÓPTICO 1.8X, VIDA DE LÁMPARA (MODO NORMAL) 6000 HORAS, BRILLO (MODO ALTO) 3800LM, MODO DE LUMINOSIDAD ESTÁNDAR 2800LM, RESOLUCIÓN NATIVA 1280X800, MODO DE GRÁFICOS WXGA, HDMI, USB, VIDEO COMPUERTO, RED RJ-45, S-VIDEO, ENTRADA VGA, SALIDA VGA, LÍNEA ENTRADA DE AUDIO, LÍNEA SALIDA DE AUDIO		PZA	3			
88	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOTIHUACAN	3080115040032	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD HASTA 42 PPM, RESOLUCIÓN HASTA 1200X1200 PPM, CICLO MENSUAL HASTA 100,000 PAG, MEMORIA 128MB, PROCESADOR: 540 MHZ, LENGUAJES DE IMPRESIÓN: PCL 5, PCL 6, CONECTIVIDAD ESTÁNDAR: 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, UNA BANDEJA 1 MULTIPROPOSITO DE 100 HOJAS, UNA BANDEJA DE 2 DE ENTRADA DE 500 HOJAS, IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICO		PZA	5			
89	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE TEOTIHUACAN	3080115040035	CAMARA DE VIDEO	VIDEO CAMARA DIGITAL RESOLUCIÓN MÁXIMA 1920X1080, RELACION DE ASPECTO 16:9, ZOOM ÓPTICO 32X, ZOOM DIGITAL 1140X, FULL HD, CAPACIDAD DE MEMORIA FLASH 32GB, PANTALLA LCD DE 3", RESOLUCIÓN DE PANTALLA 2300000 PIXEL		PZA	1			
90	1308-FECES 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040005	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB		PZA	1			
91	1306 - PROMEP 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040009	COMPUTADORA	COMPUTADORA 8GB, 1TB, TOUCH WIN8, CON DISCO DURO 1 TB MEMORIA 8GB PANTALLA 23.0", WIN8 PRO 64 DOWNGRADE, TO WUJIN7 PRO 64 LTN, INTEL CORE I5-4570S 2.9G 6M HD 4600 CPU, CAMARA WEB DE 2MP INTEGRADA Y DE DOBLE MATRIZ		PZA	1			
92	1306 - PROMEP 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040010	COMPUTADORA-ALL IN ONE	COMPUTADORA ALL IN ONE, WINDOWS 8, I 64, FAMILIA DE PROCESADOR AMD QUAD-CORE SERIE A, PROCESADOR APU AMD QUAD-CORE A4-5000, FACTOR DE FORMA ALL-IN-ONE, MEMORIA DDR3L DE 4 GB (1 X 4 GB), GRÁFICOS AMD RADEON R5, DESCRIPCIÓN DEL DISCO DURO STA DE 1 TB Y 7200 RPM, UNIDAD ÓPTICA GRABADORA DE DVD SUPERMULTI		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE	
93	1306 - PROMEP 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040011	LAPTOP	NOTEBOOK, PROCESADOR INTEL CORE I5-4210U, SDRAM DDR3 DE 4 GB Y 1600 MHz (1x4 GB) (2 SODIMM) LED HD ANTIRREFLEJO DE 15.6" EN DIAGONAL (1366x768), DISCO DURO SATA DE 500 GB 5400 RPM, GRAFICOS INTEL HD GRAPHIC 4400, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 WIN 8.1 PRO		PZA	1				
94	1306 - PROMEP 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040012	SCANNER	ESCANER FOTOGRAFICO TIPO ESCÁNERES PLANOS, CON SENSOR DE IMAGEN CCD, RESOLUCIÓN ÓPTICA 4800 dpi, RESOLUCIÓN DE HARDWARE 4800 X9600 dpi, ESCANEADO A COLOR, PROFUNDIDAD DE COLOR 48-BIT PROFUNDIDAD ESCALA DE GRISES 8-BIT VELOCIDAD MÁXIMA DE ESCANEADO A COLOR POR SEGUNDO: 21. OBJETO 3D, TIPO DE MEDIO PHOTO, PAPEL DE INYECCIÓN DE TINTA, PAPEL ORMAL, PELICULA DE 35 MM, TAMAÑO 220MM X 300MM, ADAPTADOR DE TRANSPARENCIA SI, USB SI, NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO, DISPOSITIVO O BREAK, CAPACIDAD 800 VA/480 W, TIEMPO DE RESPALDO 15 MIN, 6 CONTACTOS, VOLTAJE 110/120 (81-145 VCA), TIEMPO DE TRANSFERENCIA DE 2 A6 MILISEGUNDOS, TIEMPO DE RECARGA DE BATERIA DE 4 A 6 HORAS, (90% CAPACIDAD), CON REGULADOR INTEGRADO, CON PROTECTOR TELEFONICO, SUPRESOR DE PICOS, INDICADORES VIRTUALES, CON INDICADORES AUDIBLES, DIMENSIONES:279X101X149							
95	1306 - PROMEP 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040012	NOBREAK			PZA	1				
96	1306 - PROMEP 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040012	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASER COLOR, VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESION 17, VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESION COLOR 4, RESOLUCIÓN MÁXIMA 600X600DPI, IMPRESION A DOBLE CARA MANUAL, TIPO DE COLOR DEL CARTUCHO: CARTUCHO INDIVIDUAL COLOR, 4 NÚMERO DE COLORES, VEL. DE PROCESADOR 400MHZ MEMORIA ESTANDAR 128 MB,USB SI, ENETHERNET SI, FAST ETHERNET, INSALÁMBRICA, ESTANDAR LAN SIN CABLE IEEE 802.11n PANTALLA LED.		PZA	1				
97	1306 - PROMEP 2014	C.U. TENANCINGO	3100115040013	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO CON CAPACIDAD DE 1 TB, VELOCIDAD DE ROTACION 5400 RPM, BUFER 8 MB, USB 3.0, COLOR NEGRO, TIPO DE CONTROLADOR EXTERNO, PORTÁTIL		PZA	1				
98	1308-FECEES 2014	C.U. NEZAHUALCOYOTL	3110115040006	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL A COLOR, 21 PPM NEGRO/COLOR, DUPLEX, WIFI, NFC VELOCIDAD DE IMPRESION NEGRO/COLOR: HASTA 20 PPM PRIMERA PAGINA IMPRESA 16.5 SEGUNDOS, CICLO DE TRABAJO HASTA 40,000 PAGINAS.		PZA	1				
99	1308-FECEES 2014	C.U. NEZAHUALCOYOTL	3110115040007	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXTERNO USB 3.0 1TB NEGRO		PZA	1				



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
100	1308-FECES 2014	UAP TIANGUISTENCO	3120115040001	COMPUTADORA	PROCESADOR: CORE I7 (8MB CACHE, GHZ) MEMORIA RAM: MEMORIA RAM: 8GB, DUAL CHANNEL DDR3 AT 1600 MHZ (2x4 GB), DISCO DURO: 1 TB. (64 MB CACHE) 7200 RPM SATA INCLUYE: DVD RW, CD - RW SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 8.1 CONSUMER (64 BIT) GRAFICOS: GRAPHICS AMD RADEON R9 270 WITH 2 GB. GDDR5 RED. WIRELESS 1506 WLAN		PZA	1			
101	1308-FECES 2014	UAP TIANGUISTENCO	3120115040003	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB; USB 3.0; 5400 RPM; PARA WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP, MAC OS, LINUX		PZA	7			
102	1308-FECES 2014	UAP TIANGUISTENCO	3120115050001	LAPTOP	LAPTOP 11.6" INTEL CORE I5 1.40 GHZ 4 GB. HARD DISK 256 GB MAC OS X MAVERICKS FAMILIA DE PROCESADOR INTEL CORE I5 PANTALLA DIAGONAL DE 11.6 PULG. RESOLUCION DE PANTALLA 1366*1366 PIXELES. MEMORIA INTERNA 4 GB. TIPO DE MEMORIA INTERNA DDR3-SDRAM, CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAJE 256 GB SISTEMA OPERATIVO INSTALADO MAC OS X MAVERICKS		PZA	1			
103	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/YN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	UAP HUEHUETOCA	3150115040009	IMAC	IMAC COMPUTADORA TODO EN UNO DE 21.5", RESOLUCION DE PANTALLA 1920 X 1080. PROCESADOR INTER CORE I5 QUAD-CORE. VELOCIDAD DE 2.70 GHZ. 6 MB DE CACHE. MEMORIA ESTÁNDAR DE 8GB. CAPACIDAD DEL DISCO DURO DE 1 TB. IRIS PRO GRAPHICS. SISTEMA OPERATIVO MAC OS 10.8 MOUNTAIN LION		PZA	10			
104	1126 - - PROGRAMA DE EXPANSI/YN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIO	UAP HUEHUETOCA	3150115040010	SISTEMA DE PRODUCCION	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y POST CON GRABACIÓN Y REP. EN DISCO DURO CUENTA CON : CANALES DE SWITCHER - 6 EXTERNAL, 4 INTERNAL, 4 ENTRADAS VIRTUALES, 4 FUENTES DE VIDEO EN VIVO, CUALQUIER COMBINACIÓN DE HD-SDI, HD-COMPONENT, SD-SDI, SD-COMPONENT, Y/C (BNC) Ó COMPUERTO CONEXIONES Y RESOLUCIONES; 2 MONITORES DE 27" Y 2 PANTALLAS DE LED DE 42".		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
112	1308-FECES 2014	C.U. VALLE DE MEXICO	3950115030030	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional laserjet a color 16 PPM negro/4 PPM COLOR, WIFI, Velocidad del procesador 600 MHz, Calidad de impresión en negro (normal) Hasta 600 x 600 ppp, Calidad de impresión en color (óptima) Calidad de hasta 600 x 600 ppp (2400 dpi de impresión efectiva con ImageREt 2400). Tipo de escáner Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución de escaneado, hardware Hasta 1200 x 1200 ppp, Resolución de escaneo, óptica Hasta 1200 ppp, Resolución del fax Hasta 300 x 300 ppp, Memoria estándar 128 MB, Pantalla táctil a color de 7.6 cm, Voltaje de entrada: De 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz)		PZA	1			
113	1314-PROFOCIE 2014	FACULTAD DE QUIMICA	2040115050007	SENSOR DE ADQUISICION DE DATOS	SensorDAQ INCLUYE: Hands-On Introduction to NI LabVIEW, Engineering Projects with Vernier, Rotary Motion Sensor, Digital Control Unit, Dual-Range Force Sensor, Gas Pressure Sensor, Instrumentation Amplifier, Power Amplifier, Ultra Pulley		PZA	4			
										SUB TOTAL	\$0.00
										IVA	\$0.00
										TOTAL	\$0.00

